

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Domeño

2025/11817 *Anuncio del Ayuntamiento de Domeño sobre la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora y fiscal del cementerio municipal.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2025, adoptó entre otros, el acuerdo de modificación de la Ordenanza Reguladora y Fiscal del Cementerio Municipal de Domeño.

Lo que se hace público, para que durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, pueda ser examinado el expediente y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, el acuerdo provisional se entenderá definitivamente aprobado.

Domeño, 30 de septiembre de 2025.—El alcalde, Francisco Gómez Asensio.

